

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Entim.

Yoquin Lopez de Medina Esc. no del Rey nro. P. en la Corte Reyno y Señorio, el Num. y Virgado de extacua-
dad de Murcia, de la R. D. Tabrica y Alding de polvora y sal-
tre, y del Premio de Curtidores por nombra. to que me hizo en
la Junta celebrada en dize de Diciembre del año proximo pa-
sado mil setecientos ochenta y uno, con presencia del Q. D. Jho
de Levallo Cavallero profeso del orden de Santiago, Capitan del
R. Cuerpo de Artilleria, Contador públ. de esta Ciudad y de Rey-
no e Intendente gen. interino de las Rentas R. y servicios de
Millones, subdeleg. de polvora y de la Tabrica. Doy fe que
entre los papeles que conexo en mi poder de dho Curtidores,
hay un libro de folio entero con cubiertas de pergamino en el q.
se halla un exemplar impreso de la R. Cedula de Su Mag.
(q. e. Dize que) expedida en ocho de Mayo del referido año de ochenta
y uno por la que se conceden varias gracias, franquicias,
y privilegios a favor de la R. D. Tabrica de Curtido del Reyno,
que se cubren, pie, capitulos veinte y tres y veinte y quatro, y
tomay cesaron de ella a la letra dicen así

R. Cedula. El Rey = Enterada mi Junta gen. de Comercio y moneda
segun el arxelo de las gracias y franquicias que por punto gen.

